

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de agosto de 2019
INAI/274/19

SIN ARCHIVOS NO HAY TRANSPARENCIA NI ESTADO: ACUÑA LLAMAS

- **“La Ley General de Archivos es la última de las leyes grandes que se hicieron para defender el derecho a saber, el derecho a la verdad y el derecho a la memoria que están completamente conectados”:** Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI
- **Acuña Llamas subrayó que el INAI y el Archivo General de la Nación acompañan al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en el proceso de armonización de la Ley General de Archivos**

Promover una gestión documental adecuada es primordial para garantizar la operación del Estado, pues los archivos son el insumo básico para la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“Los archivos son la primera manifestación del Estado, sin archivos no hay Estado, sin archivos no hay posibilidades de que haya ni transparencia, ni acceso a la información”, sostuvo durante la inauguración de la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Archivos*.

Acuña Llamas subrayó que el INAI y el Archivo General de la Nación (AGN) acompañan al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP), en el proceso de armonización de la Ley General de Archivos (LGA) con el marco normativo local a fin de establecer las bases para una gestión documental que preserve la memoria y contribuya a garantizar el derecho de acceso a la información y la transparencia en la gestión pública.

“El INAI acompaña al instituto de transparencia de Chiapas, en venir a decirles a los señores diputados, al señor gobernador y a los señores depositarios del poder judicial del estado, que no crean que estos son asuntos de artificio, asuntos solo para eruditos, sino que este es un asunto del Chiapas de todos los tiempos”, enfatizó.

Acompañado de la Comisionada Josefina Román Vergara, Acuña Lamas enfatizó que preservar los archivos es una tarea en la cual deben sumar esfuerzos los tres órdenes de gobierno, pues son elementos indispensables para brindar certeza a los ciudadanos sobre el actuar de las autoridades.

“La Ley General de Archivos es la última de las leyes grandes que se hicieron para defender el derecho a saber, el derecho a la verdad y el derecho a la memoria que están completamente conectados”, resaltó el Comisionado Presidente del INAI.

En ese sentido, el director general del AGN, Carlos Enrique Ruiz Abreu, apuntó que el objetivo de armonizar la LGA con las leyes locales es proteger el patrimonio documental de México, respetando la soberanía del estado, la autonomía de los municipios y de la división de los poderes, con un marco normativo congruente con lo establecido en la Federación.

“Juntos con el Instituto del Acceso a la información pública del estado de Chiapas, el INAI y el Archivo General de la Nación rescatemos la memoria del estado, fortalezcamos su archivística con sistemas institucionales”, planteó.

En la inauguración participaron, el secretario general de Gobierno del estado de Chiapas, Ismael Brito Mazariegos; la Comisionada Presidente del (IAIP) Chiapas, Ana Elsa López Coello; la Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Issa Luna Pla; el Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Rodolfo Calvo Fonseca; el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Marcelo Toledo Cruz; la directora del Archivo General y Notarías, Fabiola Ricci Diestel y comisionados del órgano garante local.